



La demanda vecinal de Corralejo Viejo llega este viernes a Anticorrupción

Acn Press. Puerto del Rosario

Un total de 68 vecinos de Corralejo acompañarán este viernes a su procurador y su abogado a Gran Canaria para **presentar ante la Fiscalía Anticorrupción un informe con los últimos datos sobre la presunta estafa** en la compra venta de solares y viviendas en el caso viejo de la localidad.

Desde que el Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo conoció que **el proceso se había trasladado a la Fiscalía Anticorrupción**, los vecinos comenzaron a elaborar un informe que recoge las indagaciones de los vecinos en diferentes Registros Mercantiles.

Manuel Jiménez del Valle es **el principal inculpado en este largo proceso, por ser el único administrador de las entidades Delval Internacional, SA, y Sincronía 99, SL**, empresas responsables, según los vecinos afectados, de comprar y adquirir suelos y viviendas que no se encontraban entonces formalmente registradas por ser muchas de ellas heredadas de generación en generación, motivo por el que muchas sentencias, recogen su "actuación de mala fe", y han sido favorables a los vecinos del Casco Viejo de Corralejo.

El resultado de la investigación vecinal, según el portavoz del comité, Gregorio Benítez, es que "*tras recopilar la información, **nos dimos cuenta de que las empresas a las que vendía Manuel Jiménez del Valle, están inoperativas, y algunas fuera del registro mercantil***".

El dirigente vecinal explica que "*existen asesorías que **venden empresas creadas y que no presentan ninguna actividad***", explica Benítez, "*y adquirieron estas empresas de Girona, Salamanca, Madrid, entre otras, para comprar con ellas los inmuebles del casco viejo de Corralejo*".

La ponente de la última sentencia de la Audiencia Provincial de Las Palmas, **entendiendo que existían delitos continuados de estafa, trasladó el caso a la Fiscalía**, y una vez que Anticorrupción se puso en contacto con los vecinos "hemos querido que la mayoría del pueblo se persone en la causa", concluye Benítez.

© Canarias al Día, 2008